



**ANEXO 2  
PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES RECURSO ARTICULACION 2021**

<b>REGIONAL</b>	SANTANDER
<b>CENTRO DE FORMACIÓN</b>	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
<b>PERIODO</b>	Vigencia 2021

<b>TOPE GLOBAL PROGRAMADO</b>	\$	608.968.000,00
<b>MENOS VALOR PRESENTE PLAN</b>	\$	608.950.798,00
<b>SALDO</b>	\$	17.202,00
<b>% UTILIZADO</b>		100%

<b>Elaborado por:</b>	Coordinador Académica programas Especiales y Coordinadora de Formación
<b>Nombre:</b>	Luz Marina Baez Gutierrez
<b>Teléfono:</b>	6607425 Ext. 74014 - 74058

No.	Nombre del Programa de Formación (TE-TP-TGO)	Nombre de la competencia a desarrollar	MESES	TOTAL N° DIAS	N° DE HORAS A CONTRATAR	NUMERO DE INSTRUCTORES A CONTRATAR	FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION		COSTO HORA O COSTO HONORARIO MENSUAL	COSTO TOTAL	PERFIL DEL INSTRUCTOR	Linea PAA
							INICIO (D-M-A)	TERMINACION (D-M-A)			IDONEIDAD IDONEIDAD EXPERIENCIA	
1	FORMACIÓN TITULADA TECNICO MANEJO AMBIENTAL FORMACIÓN COMPLEMENTARIA RED AMBIENTAL	COMPTENCIAS DE MANEJO AMBIENTAL SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	400	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 13.400.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, ingeniería química, biología. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2573
2	TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO	COMPTENCIAS DE DIBUJO SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	540	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 18.090.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> Profesional topografía, ingeniería civil, Dibujo arquitectónico, Arquitecto <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2569
3	TECNICO EN DISEÑO E INTEGRACION MULTIMEDIA	COMPTENCIAS DE DISEÑO GRAFICO SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	540	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 18.090.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> Tecnólogo en coordinación del proceso para el diseño de medios impresos y/o producción gráfica, y/o diseño gráfico y/o profesional en diseño gráfico y/o ingeniero de sistemas y carreras afines con la industria gráfica el área de pre impresión. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2570
4	TECNICO ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	COMPTENCIAS ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	400	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 13.400.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> profesional en el área de la educación infantil o licenciado en educación preescolar o licenciado en pedagogía infantil o licenciado en educación infantil o licenciado en primera infancia. <b>EXPERIENCIA:</b> Mínimo 24 meses de experiencia laboral cumpliendo funciones relacionadas con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 12 meses en procesos de formación con adultos.	2571
5	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	COMPTENCIAS DE AGRICOLA SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	728	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 24.388.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> Ingeniero agrónomo y profesional en áreas afines al sector agrícola <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2558

6	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA	COMPTENCIAS DE AGRICOLA SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	0	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 37.086.138	<b>IDONEIDAD:</b> Ingeniero agronomo y profesional en areas afines al sector agricola <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2508
7	TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA Y PECUARIA	COMPTENCIAS DE PECUARIA SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	0	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 37.086.138	<b>IDONEIDAD:</b> Profesional Zootecnistas o Medico veterinario <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2509
8	TECNICO EN MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	COMPTENCIAS DE MECANICA Y ELECTRICIDAD SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	0	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 37.086.138	<b>IDONEIDAD:</b> Profesional, Tecnólogo ó técnico profesional en procesos de mecanizado y electricidad. Ingeniero Electromecanico y áreas afines. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2568
9	TECNICO EN SISTEMAS TECNICO EN MANTENIMIENTO Y DE EQUIPOS DE COMPUTO TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA RECURSO HUMANOS	COMPTENCIAS DE MANTENIMIENTO EQUIPO COMPUTO Y PROGRAMACION DE SOFTWARE SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR SISTEMAS	9	23	0	7	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 259.602.969	<b>IDONEIDAD:</b> Título de Tecnólogo o profesional en sistemas o electronica, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2562 2563 2564 2565 2566 2567 2640
10	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	COMPTENCIAS DE CONTABILIDAD SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	638	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 21.373.000	<b>IDONEIDAD:</b> Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública, - Finanzas, - Administración de Empresas, - Economía, - Carreras afines al programa de formación o Título de Tecnólogo en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2552
11	TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	COMPTENCIAS DE CONTABILIDAD SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	0	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 37.086.138	<b>IDONEIDAD:</b> Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública, - Finanzas, - Administración de Empresas, - Economía, - Carreras afines al programa de formación o Título de Tecnólogo en: Contaduría Pública, Finanzas, Administración de Empresas, economía o afines. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2551
12	TECNICO EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS TECNICO EN ASISTENCIA ADMINSITRATIVA TECNICO EN RECURSOS HUMANOS , TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	COMPTENCIAS EN COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS, ASISTENCIA ADMINSITRATIVA, RECURSOS RECURSOS HUMANOS , ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	0	2	10/02/2021	2/12/2021	\$ 3.797.216	\$ 74.172.277	<b>IDONEIDAD:</b> Profesionales en Administración de Empresas, Mercadeo y ciencias afines. <b>EXPERIENCIA:</b> Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2553 2554
13	TECNICO EN OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	COMPTENCIAS TURISMO SEGÚN EL DESARROLLO CURRICULAR	9	23	540	1	10/02/2021	2/12/2021	\$ 33.500	\$ 18.090.000,00	<b>IDONEIDAD:</b> Profesional, tecnólogo y/o técnico en turismo, tecnólogo o técnico en áreas afines. <b>EXPERIENCIA:</b> Dieciocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	2613
						20	<b>TOTAL</b>		\$ 608.950.798			

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA  
SUBDIRECTOR DE CENTRO

CAROLINA MESA BARRERA  
COORDINADORA DE FORMACION

LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ  
COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN**

<b>OBJETO:</b>	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal y/o por Horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en las diferentes redes de conocimiento y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.</i>
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	<i>Para cada contrato se especifica la Formación en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.</i>
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Para cada contrato se especifica la Formación en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.</i>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 608.950.798), donde el valor de cada uno de los veinte (20) contratos será del número de Horas/Meses contratados multiplicado por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES columna "Costo hora u honorario mes.</i>
<b>PLAZO:</b>	<i>Para cada contrato se especifica la Formación en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.</i>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes</i>
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ – Coordinadora Programas Especiales</i>
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	<b>JOSE LEONARDO SILVA RIVERA</b>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

**1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.



De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

En cumplimiento de lo anterior y atendiendo a que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes imparte programas de formación en articulación con las Instituciones Educativas dirigido a la educación media técnica y académica (décimo y undécimo) los cuales requieren continuar sus procesos formativos y atendiendo a que para la vigencia, según proyección prevista en el Plan de Acción 2021 para las Provincias de García Rovira en Santander y Norte y Gutiérrez en Boyacá, se hace necesario contratar el personal suficiente e idóneo que imparta las formaciones programadas.

La necesidad de contratación surge, puesto que el centro, a la fecha tiene los acuerdos de articulación con 29 Instituciones Educativa de carácter público, 21 en la provincia de García Rovira en Santander y 8 de las provincias de Norte y Gutiérrez de Boyaca, donde se están adelantando formaciones de nivel técnico en las modalidades técnicas y académicas, Instituciones que solicitaron continuar con el convenio de articulación en la vigencia 2021, para dar cumplimiento a la ley general de educación Ley 115 de Febrero 8 de 1994 específicamente con el *ARTICULO 35*. A la ley 119 del 1994 y al decreto 249 del 2004, artículo 24. Y al mismo tiempo para contribuir con la permanencia de los jóvenes de la región, en el sistema educativo y la formación para el trabajo, para facilitarles también la cadena de formación interna Sena y externa con otras instituciones.

El objeto de la contratación es tener la disponibilidad de los profesionales requeridos en el rol de instructor para ejecutar las acciones de formación del programa de Articulación en convenio con las I.E. articuladas, para cumplir con el compromiso en el marco del convenio institucional del SENA con el ministerio de educación y en específicamente con las 29 Instituciones educativas Articuladas que tiene el centro, las cuales extewndieron el año anterior la continuidad de la articulación para el 2021.

Se satisface la necesidad con la disponibilidad de los instructores contratistas que se asignen a cada una de las fichas de formación en el marco del convenio de articualción con cada Institución Educativa para la vigencia 2021.

La realización de estos contratos contribuyen en el cumplimiento del I Plan Nacional de Desarrollo, respecto al pacto de Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, cumpliendo con los objetivos de: *Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para losjóvenes colombianos. Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación, Impulsar una educación superior incluyente y de calidad. Impulsar el diálogo entre diversosactores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.* y en el plan de acción Institucional, se contibuirá con la ejecución de los programas de formación del nivel técnico a través del programa de articulación con la media, para que los aprendices puedan obtener la doble titulación, la certificación SENA y el título de bachiller que le otorgan las I.E.

El centro solo cuenta con 25 instructores de planta los cuales no son suficientes para atender la ejecución de todas fichas de formación del centro de todos los programas según la metas asignadas y se da la prioridad de programarlos en acciones de formación de Titulada regular, siendo así se requiere la contratación de instructores para este programa.



Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de veinte (20) contratos de prestación de servicios con personas naturales, que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada por el Centro personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

**2. Obligaciones Específicas: DE LA FORMACIÓN:** 1. *Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivos con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje.* 2. *Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la oportunidad y calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como:* a. *Registro de proyecto formativo,* b. *Realizar la creación de la ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta,* c. *verificar el registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 3 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación,* d. *Reportar las Inasistencias de aprendices oportunamente.* 3. *Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de contextualizar a los aprendices en el proceso formativo y del contexto productivo; en la misma orientar la apertura del portafolio de evidencias del proceso formativo, el reconocimiento de aprendizajes previos, de estilos y ritmos de aprendizaje para dar inicio a la acción de la formación.* 4. *Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular de los programas de formación del área temática objeto del contrato, así, aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral, que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha evitando la alta deserción de aprendices de la entidad.* 5. *Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia de la Institución Educativa Articulada.* 6. *Solicitar oportunamente y gestionar, el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol.* 7. *Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a las a los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI.* 8. *Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje.* 9. *Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas*



y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 10. Aplicar el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. 11. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. 12. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez del mismo, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo. 13. Entregar acta con el informe de resultados por programa de formación al finalizar el contrato. **DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ARTICULACION:** 14. Construir junto con el equipo de instructores de su red de conocimiento tecnológica, el material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales y entregar una copia digital de este material a la coordinación académica y biblioteca digital del Centro. 15. Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción a la comunidad educativa en los grados décimo y undécimo en las diferentes Instituciones educativas asignadas. 16. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento tecnológica y docentes Homólogos de las Instituciones Educativas (I.E.) para la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos formativos y paquetes de desarrollo curricular de los programas de formación, guías de actividades de aprendizaje, material didáctico, material de apoyo, talleres e instrumentos de evaluación, entre otras. Documentar en Acta esta Actividad y entregar a la coordinación académica. 17. Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) apoyar el análisis de pertinencia y viabilidad técnica de ejecución del programa de articulación en las I.E. b) Realizar la socialización de las generalidades del programa de articulación, lineamientos institucionales, programas de formación, resultados del seguimiento a la ejecución del programa de formación a la comunidad educativa de las Instituciones educativas (padres de Familia, estudiantes, aprendices, docentes homólogos, personal administrativo, entre otros). c) gestionar el registro de aspirantes al programa en sofiaplus, d) gestionar la documentación para creación de fichas y matrícula, e) gestionar la carnetización de aprendices. f) Realizar actividades entre pares (I.E. – SENA) para articulación de currículo y planeación pedagógica. g) apoyar la verificación de condiciones de calidad para la ejecución del programa de articulación. h) realizar seguimiento al pago de la ARL de los aprendices según acuerdo interinstitucional con la secretaria de educación y las I.E. 16. Apoyar la gestión para el cierre de fichas del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) Gestionar la entrega de reportes académicos de las áreas básicas, transversales y específicas por parte de las I.E. para garantizar la revisión y emisión de juicios evaluativos. b) Gestionar y registrar novedades académicas y disciplinarias del cumplimiento del procedimiento dispuesto en el reglamento del aprendiz. c) Gestionar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres apellidos, documento de identidad y datos de contacto) en el aplicativo sofiaplus y la entrega de documentación requerida según procedimiento. d) Verificar la valoración y registro de juicios evaluativos de todos los resultados de aprendizaje del programa para cada aprendiz- estudiante, según fichas asignadas. e) Gestionar la entrega de todos los documentos relacionados con la solicitud del título para la ejecución del procedimiento de certificación. f) apoyar la gestión y promoción de la cadena de formación para la creación de fichas de tecnologías. 18. Apoyar la articulación de las acciones del programa ARTICULACION con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGA; de acuerdo a las orientaciones de los lineamientos institucionales. 19. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de aprendices, de unidades productivas y/o proyectos de investigación. 20. Orientar y gestionar en la etapa productiva, la implementación o ejecución de proyectos formativos- productivos o de investigación, que impacten positivamente en la familia de los aprendices y de la comunidad educativa. **GENERALES:** 21. Realizar actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, apoyando los procesos de planeación institucional, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 22. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de



identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 23. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 24. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 25. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana cada mes, las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual y en el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad. 26. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 27. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el coordinador académico. 28. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 29. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo <http://contratistas.sena.edu.co>. 30. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 31. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo <http://contratistas.sena.edu.co>. 32. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 33. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 34. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 35. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 36. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 37. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

#### **4. Competencias Técnicas y Personales**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

#### **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será la *Jurisdicción del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes*.

#### **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

#### **7. Justificación Valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para el contrato la suma de SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 608.950.798), donde el valor de cada uno de los veinte (20) contratos será del número de Horas/Meses contratados multiplicado por el valor correspondiente en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES columna "Costo hora u honorario mes.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

#### **8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.



#### 9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### 10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de **LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ – Coordinadora Programas Especiales**.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI \_\_\_\_\_ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO \_\_\_\_\_

#### 13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas".

#### 14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el(la) Cordinadora Académica Programas Especiales del Centro validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en Málaga a los 27 del Enero de 2021

  
JOSE LEONARDO SILVA RIVERA  
Subdirector de Centro

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Técnico Grado 03 – Contratación  
Revisó: Luz Marina Báez Gutiérrez – Coordinadora Académica Programas Especiales  
Carolina Mesa Barrera – Profesional Grado 04 – Coordinadora de Formación

*Ingrid S*  
*LMBG*  
*AMB*



## FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

### ANEXO 1

1. **OBJETO:** Prestar servicios personales de carácter temporal y/o por Horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en las diferentes redes de conocimiento y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.

### 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

#### Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80110000 Servicios de Recursos Humanos	80111600 Servicios de personal temporal

### 3. ASPECTOS GENERALES

#### 3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 **ESTUDIO DE LA OFERTA:** En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionados descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo. Formación y Experiencia indicadas en el ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR . 1629710 - 2020	WALTER DE JESUS CAMACHO POTES	Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red AMBIENTAL y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.	Cinco (5) meses, veintisiete (27) días	Valor Total: \$ 22.815.800  Valor Mensual: \$ 32.594	Contratación Directa
SP-ANT-CRNR 050 2020	GUILLERMO ANDRÉS HERNÁNDEZ VILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA AMBIENTAL	300 (Días)	Valor Total: \$ 37.901.490  Valor Mensual: \$ 3.790.149	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . 1328444 - 2020	HENRY ALEXANDER CASTAÑEDA ROJAS	Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red DIBUJO ARQUITECTONICO y demás de su competencia, Programa Articulación con la	Nueve (9) meses y veintiocho (28) días	Valor Total: \$18.578.580  Valor Mensual: \$ 32.594	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander			
SP-ANT-CTPGA-CD-0084-2020	FLORELEY MONTOYA OCHOA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DE LAS REDES DE CONOCIMIENTO: DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE, PARA EL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	300 (Días)	Valor Total: \$ 37.901.500  Valor Mensual: \$ 3.790.150	Contratación Directa
PSP-ANT-CTM-0137-2020	JAMES MOSQUERA RENTERIA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación de la red de conocimiento, informática, diseño y desarrollo de software para el Centro Tecnológico del Mobiliario.	289 (Días)	Valor Total: \$ 36.511.778  Valor Mensual: \$ 3.790.149	Contratación Directa
PSP-ANT-CSS-193-2020	MARLEN CAROLINA MOSQUERA MOSQUERA	prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de primera infancia para el programa de articulación con la media técnica del centro de servicios de salud	284 (Días)	Valor Total: \$ 35.880.086  Valor Mensual: \$ 3.790.149	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . 1670430 - 2020	BRENDA LIECED RUIZ ESTUPIÑAN	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA y demás de su competencia, Programa recurso regular en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Cinco (5) meses seis (6) días	Valor Total: \$19.170.408  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

CO1.PCCNTR . 1326677 - 2020	FRANK ANDERSON CASTELLANOS DUARTE	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red PECUARIA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y diecisiete (17) días	Valor Total: \$35.268.636  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . 1330809 - 2020	DANIEL RINCON GARCIA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red PECUARIA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y diecisiete (17) días	Valor Total: \$35.268.636  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa
SP-ANT- CRNR 051 2020	MARÍA ELENA BUILES GÓMEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA AGROPECUARIA	300 (Días)	Valor Total: \$ 37.901.490  Valor Mensual: \$ 3.790.149	Contratación Directa
SP-ANT- CRNR 049 2020	CARLOS EDWIN NARVÁEZ VARGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ORIENTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN	300 (Días)	Valor Total: \$ 37.901.490  Valor Mensual: \$ 3.790.149	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN EL ÁREA AGROPECUARIA			
CD-ANT-CTMA-0127-2020	LUIS GABRIEL PACHECO TAMAYO	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE ELECTRICIDAD DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	128 (Días)	Valor Total: \$ 15.713.527  Valor Mensual: \$3.682.857	Contratación Directa
CD-ANT-CTMA-047-2020	TAMARA YULIHETTY CARMONA MAYA	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE ELECTRICIDAD DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	249 (Días)	Valor Total: \$30.567.721  Valor Mensual: \$3.682.857	Contratación Directa
CO1.PCCNTR 1323102 - 2020	DAVID GUILLERMO ACEVEDO CARDENAS	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y Dieciséis (16) días	Valor Total: \$35.145.749  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa
CO1.PCCNTR 1323376 - 2020	MARY LUZ CACERES CACERES	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red SISTEMAS y	Nueve (9) meses y Dieciséis (16) días	Valor Total: \$35.145.749  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander			
CO1.PCCNTR . 1323315 - 2020	DELIS MIRLEY ARENALES CORDERO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red CONTABILIDAD y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y diecisiete (17) días	Valor Total: \$35.268.636  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . 1322263 - 2020	LUZ HERMINDA CASTELLANOS LIZARAZO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN ADMINSITRATIVA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y Dieciséis (16) días	Valor Total: \$35.145.749  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . 1326027 - 2020	ANA LIDA BUGOS CORREA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad	Nueve (9) meses y Dieciséis (16) días	Valor Total: \$35.145.749  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

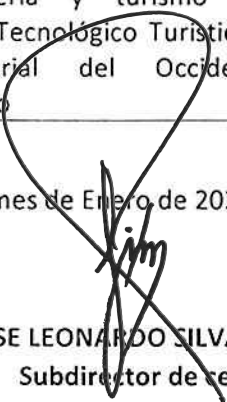
		vigente para los programas de formación de la red GESTIÓN ADMINISTRATIVA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander			
AN-CTGI-CD-76-2020	YOICI YONELA SOLANO SOLANO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la red tecnológico de gestión administrativa, finanzas, ventas y comercialización en formación titulada y complementaria presencial para el Centro Textil y de Gestión Industrial	310 (Días)	Valor Total: \$ 38.026.667  Valor Mensual: \$ 3.680.000	Contratación Directa
PSP-RB-0098-2020	GUILLERMO ALFONSO LEONES ORTEGA	Prestar los servicios profesionales personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de FORMACIÓN TITULADA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA RED DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS PERFIL DE VENTAS-DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	270 (Días)	Valor Total: \$ 33.117.732  Valor Mensual: \$ 3.679.748	Contratación Directa
CO1.PCCNTR . <u>1357957</u> - 2020	OLGA LUCIA LEAL MORENO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación virtual de la red TURISMO y demás de su competencia, para los Programas Articulación con la media y Sena Emprende Rural en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	Nueve (9) meses y veintitrés (23) días	Valor Total: \$36.005.959  Valor Mensual: \$ 3.686.617	Contratación Directa

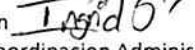



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

SP- ANT CTTAOA- 0065-2020	GIOVANY CASTRO MOLINA	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de la Red conocimiento de hotelería y turismo del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	306 (Días)	Valor Total: \$ 38.659.530  Valor Mensual: \$3.790.150	Contratación Directa
---------------------------------	-----------------------------	---	------------	--	----------------------

Se expide en Málaga, a los 27 días del mes de Enero de 2021.

  
JOSE LEONARDO SILVA RIVERA  
Subdirector de centro

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Técnico Grado 03 - Contratación   
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez -Profesional Grado 02 – Coordinacion Administrativa 



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, requiere contratar los servicios Personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del Centro de Formación Profesional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *"Prestar servicios personales de carácter temporal y/o por Horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en las diferentes redes de conocimiento y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander."*

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bucaramanga, a los \_\_\_\_\_

**ORLANDO ARIZA ARIZA**

VoBo. Ernesto Acevedo Soto   
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas - Cargo: (Técnico Grado 03 - Contratación)   
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez - Cargo: (Profesional Grado 02 - Coordinación Administrativa)   
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



AUTORIZACIÓN: 0333  
02702/2021

**AUTORIZACION DE CONTRATACION  
DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes de la Regional Santander, requiere contratar la prestación de servicios Personales de carácter temporal, de veinte (20) Instructores para el programa de Articulación con la Media.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA LA CONTRATACION**

Descripción breve de la solicitud:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal y/o por Horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación en las diferentes redes de conocimiento y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander.</i>
Cantidad de contratos:	Veinte (20) Contratos
Valor total de la contratación:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 608.950.798).</i>
CDP:	1821 del 22/01/2021
Rubro:	954511-C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado NIS	9-2021-001610 2021-02-018801

**ORLANDO ARIZA ARIZA**  
**DIRECTOR REGIONAL**

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas -Técnico Grado 03 - Contratación  
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez -Profesional Grado 02 - Coordinación Administrativa  
Jose Leonardo Silva Rivera - Subdirector de Centro



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHisequeda INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS  
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-01-22-12.25 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	1821	Fecha Registro:	2021-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-954510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	608.968.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	608.968.000,00	Saldo x Comprometer:	608.968.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	1821	Fecha Registro:	2021-01-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954511 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES - INTEGRACION CON LA MEDIS- SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
<b>Total:</b>						608.968.000,00	0,00	608.968.000,00	608.968.000,00	0,00

**Objeto:** Contratar instructores para orientar formación en el programa de Integración con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander.

*Ingrid S*

Firma Responsable



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal --  
Comprobante

Usuario Solicitante:

MHisequeda

INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS

Unidad ó Subunidad

36-02-00-068-

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y

Ejecutora Solicitante:

954510

TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER

Fecha y Hora Sistema:

2021-01-22-12:24 p. m.

### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	1821	Fecha Registro:	2021-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-954510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES-SANTANDER	
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	608.968.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	608.968.000,00

### ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
954511 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES - INTEGRACION CON LA MEDIS-SANTANDER	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL				
		<b>Total:</b>	608.968.000,00	0,00	608.968.000,00

Objeto: Contratar instructores para orientar formación en el programa de Integración con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander.

Firma Responsable



## CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTROAGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL SANTANDER CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2021, entregado a la Dirección Regional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste. (se adjunta pantallazo)

Para mayor constancia se firma en Málaga a los 27 días del mes de enero de 2021.

---

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA  
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Proyecto: Ingrid Sequeda Rojas Cargo: (Técnico Grado 03 - Contratación) *Ingrid S*  
Reviso: Jhon Edison Jimenez Martinez Cargo: (Profesional Grado 02 – Coordinación Administrativa) *Per*



## PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DONDE SE VISUALICE HASTA LA COLUMNA I (valor total estimado), CON SU OBJETO COMPLETO SOMBREADO EN COLOR AMARILLO

68-9545-115 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de Agrícola y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente soporte” para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UI*	Descripción	Fecha de presentación	la del contrato (intervalo)	Modalidad de selección	de los	valor total estimado	estimado en la vigencia		
80111600	68-9545-115 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de Agrícola y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-116 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de Agrícola y demás de su competencia, Programa Articulación co la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-158 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de CONTABILIDAD Y FINANZAS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-159 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de CONTABILIDAD Y FINANZAS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-160 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE ARCHIVOS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768



68-9545-161 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE ARCHIVOS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

**Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.**

Código UI	Descripción	Fecha de reser...	la del...	trato (...	lidad de sel...	de los...	valor total estim...	timado en la viger...	
80111600	68-9545-161 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE ARCHIVOS y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-165 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de AGRICOLA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-169 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-170 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768

68-9545-171 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

**Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.**

Código UI	Descripción	Fecha de reser...	la del...	trato (...	lidad de sel...	de los...	valor total estim...	timado en la viger...	
80111600	68-9545-171 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-172 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-173 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768
80111600	68-9545-174 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315	0	CCE-05	1	39870768	39870768



68-9545-175 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de ELECTROMECAÁNICA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

**Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.**

Código UI	Descripción	Fecha de presentación	Fecha del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor total estimado en vigencia
2668	80111600 68-9545-175 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de ELECTROMECAÁNICA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768
2569	80111600 68-9545-176 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de DIBUJO ARQUITECTONICO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768
2570	80111600 68-9545-177 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de DISEÑO MULTIMEDIA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768
2571	80111600 68-9545-178 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768

68-9545-220 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de TURISMO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

**Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.**

Código UI	Descripción	Fecha de presentación	Fecha del contrato	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor total estimado en vigencia
2573	80111600 68-9545-180 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de MANEJO AMBIENTAL y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768
2613	80111600 68-9545-220 Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de TURISMO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	1	1	315 0	CCE-05	1 39870768 39870768
2640	80111600 68-9545-248 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander	2	2	315 0	CCE-05	0 39870768 39870768

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista -SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administtra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Coordinadores que requieren el servicio- Supervisor del	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausulas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrato	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

\* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.